



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP:EXP-UNC: 0050612/2012

VISTO:

que por Resolución N° 381/2012 se crea la carrera de postgrado de “**Doctorado en Estudios Urbano Regionales**”; y

CONSIDERANDO:

que corresponde designar a las autoridades y planta docente de la mencionada Carrera de Doctorado;

que en sesión de fecha 12 de Noviembre de 2012 el Honorable Consejo Directivo aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. DISPONER que los docentes que se mencionan a continuación cumplan funciones en la carrera de postgrado de “**Doctorado en Estudios Urbano Regionales**” conforme al siguiente detalle:

DIRECTOR: Frank ECKARDT

CO-DIRECTORA: Prof. Consulto Arq. Esp. Alba DI MARCO

COMISION ACADEMICA:

- Prof. Dra. Maria Cecilia MARENCO- FAUD - UNC
- Prof. Dr. Max WELCH GUERRA- Universität Bauhaus Weimar
- Prof. Dra. Silvia Carina VALIENTE - FFyH-UNC

CORDINADORA DE INTERCAMBIO: Dra. Claudia Tomadoni

DOCENTES:

- Prof. Dr. Frank ECKARDT
- Prof. Dra. Elsa LAURELLI
- Prof. Dra. Maria Cecilia MARENCO
- Prof. Dra. Barbara SCHÖNIG
- Dra. Claudia TOMADONI
- Prof. Dra. Silvia Carina VALIENTE
- Prof. Dr. Max WELCH GUERRA
- Prof. Consulto Arq. Esp. Alba DI MARCO
- Mgtr. Mónica S. MARTÍNEZ
- Mgtr. Diego OMAR
- Mgtr. Claudio TECCO
- Dra. Luciana BUFFALO

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°: **383**

J.C.M./m.s.

Dr. Sebastián TORRES CRUJEANOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

P/ Dr. DIEGO OMAR
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
Dra. BEATRIZ BIXIO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES